

Sección Nacionales

22 Agosto 2007

Avances en transparencia electoral

La presentación de informes de gastos por los partidos políticos son reconocidos como la "novedad" en la contienda electoral.

Según el representante de la agrupación Konrad Adenauer Stiftung, en Guatemala, Tjark Egenhoff estima que el proceso electoral en Guatemala ha tenido cambios positivos, gracias las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

A criterio de Egenhoff, la entrega del informe de contabilidad por los partidos al Tribunal Supremo Electoral es una novedad positiva, sin embargo, estima que los datos aún deben ser revisados y estudiados para comprobar su veracidad.

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Alfredo Figueroa, opina que en Guatemala hace falta transparencia en todos los ámbitos sociales, y no únicamente en el desarrollo del proceso electoral, que ha tenido "cambios significativos".

Figueroa asegura que las capacitaciones a los contadores de los partidos tuvieron resultados notorios, y el trabajo de fiscalización, que corre por parte del TSE ha sido reconocido por las misiones internacionales.

Sin embargo, el magistrado observa que la normativa aún tiene algunas debilidades, entre las que se encuentra la falta de sanciones para quienes no presenten el informe de gastos y quienes no entreguen el documento con los datos reales.



Ángel Alfredo Figueroa, magistrado del Tribunal Supremo Electoral.

a